

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre

Apellidos

Empresa/Institución

Cargo

Dirección Postal

Teléfono

E-mail

Inscripción con visita 9/11: 180€

Inscripción sin visita: 120€

Transferencia a:

Caja de Ahorros del Mediterráneo, Ausias March 43, 08010 Barcelona. CC 2090/6841/64/0040080602

(La inscripción se formalizará cuando se reciba por fax o por correo electrónico el comprobante de la transferencia a APROMA)

En caso de requerir recibo, indiquen los datos fiscales completos.

Secretaría Técnica:

Tél. 93.245.29.01, fax: 93.232-23-91, e-mail: aproma@sct.ictnet.es

Boletín de inscripción e información en www.aproma.org

II CONGRESO de caudales ecológicos

EL CAUDAL ECOLÓGICO EN EL NUEVO MILENIO

A principios del siglo XX, tanto la academia como los responsables políticos asumían que el subdesarrollo peninsular sólo podía ser vencido adoptando una política hidráulica orientada al riego agrícola, mediante la construcción de embalses y canales, y a "la moderna" industria, que necesitaba de la energía mecánica, más tarde eléctrica, extraída de los cursos fluviales. Por ello, la aceptación social del hecho de que si una sola gota de agua dulce llegaba al mar, se estaba perdiendo la batalla contra la ignorancia y la pobreza, era general.

Hoy, un sector importante de la sociedad, con el respaldo de expertos y de científicos, pide a los poderes públicos que pongan límites a la derivación de los caudales de los ríos para poder garantizar la supervivencia de los ecosistemas acuáticos y asegurar el buen estado ecológico de nuestros ríos.

Las nuevas normativas legales del siglo XXI, encabezadas por la Directiva Marco del Agua, fijan con claridad que los caudales ecológicos no tienen el carácter de uso, y se deben considerar como una restricción que se impone a todos los efectos a los sistemas de explotación, exceptuando el abastecimiento de boca.

El ejemplo de Cataluña, donde el Gobierno de la Generalitat tuvo como una de sus prioridades redactar un Plan Sectorial de Caudales de Mantenimiento, hoy ya aprobado y en vigor, marca un camino a seguir para lograr un consenso entre todas las partes implicadas que permita, entre otros aspectos no menos importantes, cumplir el calendario de la Directiva respecto a la consecución del buen estado ecológico.

El II Congreso de Caudales Ecológicos pretende contribuir al debate abierto sobre los métodos seguidos para determinar los caudales de mantenimiento y sobre las actuaciones a seguir para lograr su implementación para lograr que nuestros ríos puedan compatibilizar el mantenimiento de su estructura vegetal y de su fauna con las derivaciones destinadas al resto de usos amparados por la Ley de Aguas (Real decreto Legislativo 1/2001).

APROMA

Es una ONG sin ánimo de lucro, fundada el año 1993, con el objetivo de fomentar el contacto interdisciplinar de los profesionales del medio ambiente, promover su participación en debates ambientales y ser un punto de encuentro frente a la polarización de los discursos existentes.

Patrocina:



Colabora:



Organiza:



Asociación Interdisciplinar de Profesionales del Medio Ambiente

II Congreso de caudales ecológicos

7, 8, 9 de noviembre de 2007
Casa del Mar de Barcelona
C/ Albareda, 1
Barcelona



Asociación Interdisciplinar
de Profesionales del Medio Ambiente

